ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 06/2012 "AUSPICIO PUBLICITARIO PARA EL PROGRAMA EL SABER VA CONTIGO – 2DO. LLAMADO"

En fecha de 25 de setiembre de 2012, el Comité de Evaluación Permanente se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Dictamen MEC/DC/AJ Nº 92/2.012, de fecha 22/08/2.012.
- Resolución Ministerial Nº 3435, de fecha 27/08/2.012.
- Nota MEC-DC Nº 366/2.012, de fecha 28/08/2.012, remitida por el C.P. Fernando Benítez, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP Nº 20454/2012 de fecha 31/08/2012 donde comunican que el llamado no podrá ser difundido al SICP, por existir puntos en el Pliego de Bases y Condiciones que adecuar.
- Dictamen MEC/DC/AJ Nº 99/2012 de fecha 03/09/2012.
- Resolución Ministerial Nº 4467 de fecha 10/09/2012, donde se rectifica el párrafo 2º y 3º del considerando de la Resolución Nº 3435.
- Nota/DC/MEC Nº 486/2012, de fecha 12 de setiembre de 2012, donde se comunica que se ha realizado las modificaciones correspondientes.
- Reporte del llamado N° 331324.
- Carta de Invitación.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 24/09/2012, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por la firma Radio Ñanduti S.A.

En fecha de 24 de setiembre de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de oferta, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Acta de Consorcio o Intención
Radio Ñanduti S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA CON CORRECCIONES ARITMETICAS

Ítem	Oferente	Radio Ñanduti S.A
1	Auspicio publicitario para el Programa El Saber va Contigo	300.000.000

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III - Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

TÉC. DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

REQUISITO	. Radio Ñanduti S.A
SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	. Radio Ñanduti S.A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Registro Único del Contribuyente del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial vigente	Cumple
Fotocopia o constancia de ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	. Radio Ñanduti S.A
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se deberá demostrar mediante evidencia documentada que tiene acceso a disponibilidad de créditos equivalente mínimamente al 10% (diez por ciento) del total de su oferta. Esto puede consistir en extracto de cuenta bancaria, notas de créditos bancarios, etc.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	. Radio Ñanduti S.A
EL oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de **EXPERIENCIAS:** copia de contratos suscriptos de los experiencia: contratos y/o facturaciones anteriores de los servicios prestados similares a lo ofertado, de como mínimo los últimos tres (3) años (2009. 2010 y 2011) equivalente al 10% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el volumen o monto solicitado, **CAPACIDAD:** En base a 1. El oferente deberá elaborar un curriculum de la misma, mencionado su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e instituciones públicas y/o privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales...	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 06/2012 **"AUSPICIO PUBLICITARIO PARA EL PROGRAMA EL SABER VA CONTIGO – 2do LLAMADO"**, a la empresa **Radio Ñanduti S.A**, RUC N° 80007450/5, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica [illegible] PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

1	82101602-001	Auspicio publicitario para el Programa El Saber va Contigo	Unidad	Evento	1	300.000.000	300.000.000
TOTAL							300.000.000

2.- **COMUNICAR** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en (Dos) 2 copias de un mismo tenor.

C.P. Gerardo Moreno
Dirección Financiera

Econ. Celia Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Pineda Fretes
Dirección Administrativa